

Señores  
SOCIOS DE :  
AGRICOLA CAÑAVERAL S.E.P.R.  
Ciudad.-

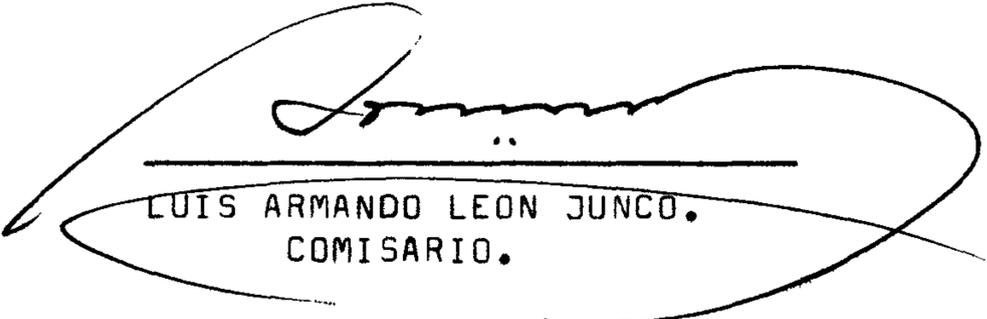
Estimados señores:

De conformidad a las disposiciones de la Ley de Compañías Vigente, cúmpleme informarles que examiné los Libros , papeles de la Compañía en el Estado de Balance General, y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 1.982 de la Compañía AGRICOLA CAÑAVERAL S.E.P.R., Domiciliada en la Ciudad de Guayaquil.

Mi exámen se efectuó de acuerdo con las normas de Auditoría generalmente aceptadas, incluyendo pruebas relativas de los registros contables y sus evidencias y otros procedimientos de Auditoría que considerará aplicables a las circunstancias.

En mi opinión los Estados Financieros de Balance General y Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio economico terminando al 31 de Diciembre de 1.982 presentan razonablemente la situación financiera de la Empresa de conformidad con principios de Contabilidad generalmente aceptados, vigentes en el Ecuador.

Atentamente;



LUIS ARMANDO LEON JUNCO.  
COMISARIO.

